

**EN EL SENADO**

Morena recula y no le moverá a la iniciativa

Aunque por la mañana afirmó que la iniciativa para modificar la revocación de mandato tendría cambios, como que la presidenta no pueda llamar al voto, a la mera hora, Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se desdijo y adelantó que la iniciativa quedará tal cual se envió.

El morenista perfiló que se ajustará el artículo tercero donde se permite que la Presidencia pueda

llamar al voto para sí misma, y promover la revocación de mandato.

“No, no se puede convocar a que ella llame al voto, pero puede decir la importancia de lo que es el proceso”, dijo en entrevista previa a la sesión del pleno. Consideró que no es intención de ella que sea así sino solo no estar imposibilitada de hablar del proceso.

“Esa es la idea, que pueda hablar del proceso y no convocar al voto

por parte de la población. Vamos a ver cómo viene, y cómo podemos hacer que se conserve ese espíritu. Se le va a mover una coma, un punto, y muchas palabras. Hay temas que queremos dejar ahí con precisión”.

Al concluir la sesión, el tabasqueño se desdijo, y afirmó: “No, no se va a modificar. Se va a quedar como llega la iniciativa presidencial. Creemos que es lo más conveniente porque la presidenta debe dar la cara ante la nación, y decir por qué quiere una revocación de mandato”.

Aclaró que ello no implicará que pueda llamar al voto por Morena o cualquier candidato: “De ninguna manera, eso sí estaría prohibido”.

—Diana Benítez